# INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

## CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL YOBAÍN YUCATÁN

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE

#### **JORNADA ELECTORAL**

## DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En uso de la palabra, el **C. Nancy Mabely Nah Muñoz**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 13 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente.** 

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la consejera presidente C. Nancy Mabely Nah Mario edió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, C. Ariana Yaniré de sus Sánches Pérez, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la patria la Sectada de Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presenta esiono procedio a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal de Cab, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral C.Eunice Mili Pat Cab,









Conseiero Electoral C. Piter Paul Pat, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente C.Nancy Mabely Nah Muñoz y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C.Ariana Yaniré de Jesús Sánchez Pérez, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. Sharoll Licet Barredo Lizama, representante suplente. Partido MORENA, C. Elsy María May Tamayo, representante Propietario.

Partido Nueva Alianza, C. César Alberto Sánchez Sunza, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. David Emmanuel Sánchez May, Representante propietario

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de carácter de permanente. --

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - -

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivación continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien continúe con el punto el pu el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Conses del instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas de se mênci señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.

- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
- Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral. En uso de la voz la secretaria ejecutiva informo que no hay oficios recibidos ante este Consejo Municipal Electoral.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la consejera presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo a la secretaria ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el articulo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mando

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesiór Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la



jornada electoral; ha sido **aprobada por <u>unanimidad</u>** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 17 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral. Y al no existir intervención alguna continuamos con la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 10 horas con 02 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los CAELS, ya se han apertura do las casillas siguientes: Casilla 1057 Básica, ubicada en la unidad Básica de Rehabilitación, Calle 20 s/n por 21 y 19 centro CP.97425. aperturó a las 10 horas con 06 minutos.

Casilla 1058 Básica ubicada en la Escuela Primaria Federal Independencia, Calle 18 Num. 56 CP. 97425.Aperturó a las 10 horas con 25 minutos.

Casilla1058 contigua, aperturó a las 10 horas con 04 minutos ubicada en la Escuela Primaria Federal Independencia, Calle 18 Num. 56 CP. 97425.

Casilla 1059 Básica ubicada en la escuela Primaria Cuahtemoc del puerto de Chabihau CP. 97425 aperturó a las 09 horas con 32 minutos.

Solicito a la secretaria ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, informa que el punto a segurificación de la integración de la comisión que se encargado de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

La consejera presidente en uso de la voz manifestó, conforme et acuerdo 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de securidades boletas y documentación electoral, propongo la creación de un conformada por las siguientes personas

Smelled

Swohel

- C.Eunice Mili Pat Cab consejera electoral
- C. David Emmanuel Sánchez May

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta sección 1058 contigua, a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la secretaria ejecutiva, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo que estén a favor de la propuesta:

C. Eunice Mili Pat Cab consejera electoral
C.David Emmanuel Sánchez May, Representante propietario del Partido
Revolucionario Institucional.

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla sección 1058 contigua a finale la cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y de mentación electoral.

Siendo las 10 horas con 53 minutos dicha comisión acudió a la casile de la sección 1058 ubicada en la calle 18 por 23 y 25, código postal 97425, de la calle de Yobaín Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las decumentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de go ernadora.

THE STATE OF THE S

C. Shill

SAKACO F

THORM WAS

Charles Control of the Control of th

Sancher

diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso ) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 10 horas con 55 minutos la consejera presidente **C. Nancy Mabely Nah Muñoz,** en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

## DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Durante el desarrollo de la jornada electoral, la consejera Presidenta del consejo Municipal Electoral C. Nancy Mabely Nah Muñoz acudió junto con el consejero C. Piter Paul Pat Pat, a las casillas electorales para verificar la fluidez en la votación. Siendo las 14 horas con 27 minutos se recibe ante este consejo municipal oficio presentado por el partido MORENA por el que se integra como representante de partido ante este Consejo Municipal Electoral la C. Heidi Elizabeth Méndez Chulim en su cargo como representante suplente.

#### SE REGISTRA LO MANIFESTADO

Solicitar receso si es necesario

En uso de la palabra el consejero presidente **C.Nancy Mabely Nah Muñoz**, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes.

## DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Solicitar receso si es necesario

Siendo las XX horas con XX minutos del día xx del mes de junio de asó dos m veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Corsejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que el consejero presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, que seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a validade de de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes per chas:



Consejera Electoral C. Eunice Mili Pat Cab, consejero Electoral C. Piter Paul Pat Pat, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la consejera presidente C. Nancy Mabely Nah Muñoz y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Municipal C. Ariana Yaniré de Jesús Sánchez Pérez, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Acción Nacional, C. Sharoll Licet Barredo Lizama, representante suplente.

Partido Revolucionario Institucional, C. David Emmanuel Sánchez May, representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. César Alberto Sánchez Sunza, representante Propietario.

Partido Morena, C. Heidi Elizabeth Méndez Chulim, representante suplente los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido la consejera presidente, manifestó que se está en espera de la llegada de los paquetes electorales.

Seguidamente se informa que siendo las 03 horas con 40 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento siendo los correspondientes al municipio de Yobaín, Yucatán:

Por lo que en este momento siendo las 03 horas con 40 minutos lla el pag la casilla 1059 tipo básica, el cual se recibe y se encuentra ten mues alteración y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la comisiona de la comisio de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo el paquete electoral. - - - - - - - - -

La Consejera presidenta C. Nancy Mabely Nah Muñoz en uso de la voz informa que siendo las 04 horas con 45 minutos llega el paquete de la casilla **1058** tipo **contigua**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - - - -

Durante la espera de los paquetes electorales faltantes, siendo las 05 horas con 42 minutos la C. Heidi Elizabeth Mendez Chulim, presento una incidencia, ante la consejera presidente C. Nancy Mabely Nah Muñoz, que consta de lo siguiente; los funcionarios de las mesas directivas de las casillas 1057 Básica Yujari Basto Martín y de la casilla 1058 Básica Lucio Cab Pat están entorpeciendo el proceso electoral, tras llevar 11 horas aproximadamente contando y recontando los votos emitidos.

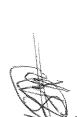
La Consejera presidenta C. Nancy Mabely Nah Muñoz en uso de la voz informa que siendo las 07 horas con 27 minutos llega el paquete de la casilla **1058** tipo **Básica**, firmada **y 1057 Básica** el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente la consejera presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: - - - - - - -

Al hacer la revisión de las actas correspondientes del registro de computos, el acta de la casilla 1058 Básica, presenta datos erróneos en su llenado.

Ayuntamiento,	TOTAL Y DE PARTICO
PARTIDO ACCION NACIONAL	129+265+260+232=88
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3+6+6+2=16
NUEVA ALIANZA	7+8-17+3-25 5P
MORENA	17 <b>(£</b> 217+38 <b>04£64⊊978</b>
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	3 42+047=12 4000 6
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	3+3\\13=1000
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0 +0+0+1=1 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0+0+0+
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0+0+0+0=0
VOTOS NULOS	2+14+14+7 <b>=37</b>
TOTAL DE VOTACION	316+515+615+516 <b>=1929</b>





The state of the s

Posteriormente la consejera presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 15 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 08 horas con 30 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, a lo puesta responsa presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del pento diez es ordende día proceda con el pase de lista correspondiente con el pojeto di centracar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el procedió a lestar de la consejero Electoral C. Eunice Marie at Cab; Consejero Electoral C. Piter Paul Pat Pat; Consejero Electoral C. Nancy Mabely Nah Muñoz. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto,

Down Sancles (1)

y la Secretaria Ejecutiva C. Ariana Yaniré de Jesús Sánchez Pérez con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Sharoll Licet Barredo Lizama, representante suplente.

Partido Revolucionario Institucional, C. David Emmanuel Sánchez May, representante propietario .

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. César Alberto Sánchez Sunza, representante Propietario.

Partido Morena, C. Heidi Elizabeth Méndez Chulim, representante suplente

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la consejera presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejera Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura de la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro de este consejo.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, preguns a los predictes, consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa contrada, y a haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a de someta a voca de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa do que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la

W.

David Souther of

aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, la consejera presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 08 horas con 45 minutos del día 03 de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudada del Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Expaordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro al consejero presidente del Consejo General del Instituto. Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C.NANCY MABELY NAH MUÑOZ CONSEJERA PRESIDENTE C. ARIANA YANIRE DE JESÚS SANCHEZ PÉREZ SECRETARIA EJECUTIVA

C. EUNICE MILI PAT CAB CONSEJERA ELECTORAL

C. PITER PAUL PAT PAT CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

SHAPOLL LICET

BAR DEDO LIZAMA

C.SHAROLL LICET BARREDO LIZAMA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL

C.DAVID EMMANUEL SÁNCHEZ PÉREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C.CÉSAR ALBERTO SÁNCHEZ SUNZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA C.HEIDI ELIZABETH MENDEZ CHULIM REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria con carácter permanente del consejo Municipal Electoral de Yobaín de fecha 2 de junio de 2024.